



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA



Centro
de Estudios
Avanzados

25 años de docencia e investigación en Ciencias Sociales

Expte: 006409/2015

VISTA

La solicitud del Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de rectificar la Res. CEA N° 018/15 .

CONSIDERANDO

Que hubo un error involuntario en la nota de conformación de Tribunal de Tesis, donde el título de la tesis esta incompleto.

Por ello

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1º Rectificar la Resolucion N° 018/15 y donde dice:..... "a fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctorando PAULA PATRICIA MOGNI titulada **"Monte es todo lo que hay acá " DEBERA DECIR:** designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por la doctorando PAULA PATRICIA MOGNI titulada **"Monte es todo lo que hay acá " El naturismo atenuado como forma de relación de los habitantes de Chancaní con su mundo circundante".**

Articulo 2º.- - Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia .

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE

RESOLUCION N° 94

Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba